ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JOHI S.A, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día nueve de mayo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicada en PUERTO SANTA ANA EDIFICIO THE POINT PISO 31 OFICINA 3110, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA JOHI S. A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Manuel Beltrán Gamboa; y como Secretaria de la Junta, a la Sr. Marcos Rodríguez Sánchez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El Ing. José Beltrán Gamboa, como propietario de dos millones setenta y siete mil ciento setenta y cinco (2'077.175) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04) cada una de ellas; DOS) El Ing. Manuel Beltrán Gamboa, como propietario de dos mil (2'077.175) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USS 4'154.350), integramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTOS A TRATAR: Punto Uno. Aprobar el Informe anual 2018 del Oficial de Cumplimiento y Punto Dos. Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos; y Sistema de prevención de riesgos.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos mencionados, tomando la palabra el Gerente, quien expone El Informe Anual 2018 del Oficial de Cumplimiento y da lectura al Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos;

y Sistema de prevención de riesgos, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: APROBAR EL INFORME ANUAL 2017 DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO y APROBAR EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS; Y SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Ing. MANUEL BELTRAN GAMBOA presidente, y la Sr. Marcos Rodríguez Sánchez. secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 12:30

Ing. Manuel Beltrán Gamboa
Presidente

Sr. Marcos Rodriguez Sanchez.
Secretario